



Sala de
Regidores

Guadalajara, Jalisco; a 13 de noviembre de 2024

**Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia
H. Ayuntamiento de Guadalajara 2024-2027**

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: Buenos días compañeras y compañeros y personas que nos acompañan, diferentes directores, miembros y parte de la administración pública, sobre todo en el área operativa que nos corresponde a esta Comisión de Justicia. Siendo las 10:34 horas del día miércoles 13 de noviembre de 2024, en el Mezzanine 2, ubicado en Palacio Municipal y previo citatorio girado a los vocales de la Comisión Edilicia de Justicia, de conformidad con el artículo 111, fracción I, del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, damos inicio a la Primera Sesión Ordinaria. Le solicito a la Secretaría Técnica de la Comisión, verificar la asistencia de las y los integrantes, por favor.

I. Lista de asistencia, constatación y verificación de quórum legal.

Secretaria Técnica Cristina Lizárraga Martínez: Claro que sí, Presidente.

- **Salvador De la Cruz Rodríguez Reyes.**
Presente.
- **Gabriel Vázquez Suárez.**
Presente.
- **Juan Alberto Salinas Macías.**
Presente.
- **Diana Araceli González Martínez.**
Presente.
- **Humberto Gabriel Trujillo Jiménez.**
Presente.

Le informo Presidente, que se encuentran presentes 5 de las 5 personas integrantes de la Comisión.

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: Se declara quórum legal para sesionar. Le solicito también a la secretaria técnica que dé lectura a la propuesta del Orden del Día, por favor.



Sala de Regidores

II. Lectura y aprobación del orden del día propuesto.

Secretaria Técnica Cristina Lizárraga Martínez: Claro que sí. Orden del Día:

- I. Lista de asistencia, constatación y verificación de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día propuesto.
- III. Lectura y aprobación del acta de la Sesión de Instalación, celebrada el día lunes 14 de octubre del 2024.
- IV. Presentación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Edilicia de Justicia.
- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura.

Es cuanto, Presidente.

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: Muchas gracias. Someto a consideración la propuesta del Orden del Día, por si desean hacer algún comentario o modificación. No habiendo intervenciones, les solicitaría, por votación económica, tengan a bien aprobar el Orden del Día.

Gracias, aprobado por unanimidad.

III. Lectura y aprobación del acta de la Sesión de Instalación, celebrada el día lunes 14 de octubre del 2024.

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: Y dando continuidad al tercer punto del Orden del Día, que corresponde a lectura y aprobación del acta de la Sesión de Instalación, celebrada el día lunes 14 de octubre del 2024, misma que ya fue remitida previamente de manera electrónica, les pregunto si están de acuerdo en que se omita su lectura. Quien esté a favor de omitir la lectura, les pido lo manifiesten levantando su mano.

Gracias, aprobado por unanimidad.

En este sentido, pongo a su consideración el proyecto de acta referido y pregunto si alguien tiene una observación o comentario a la misma. No habiendo intervenciones, les consulto si se aprueba su contenido, por favor.

Gracias, aprobado por unanimidad.



Sala de Regidores

IV. Presentación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Edilicia de Justicia.

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: Pasando al cuarto punto del Orden del Día, me permito hacer una breve presentación del Plan de Trabajo de esta Comisión. No sin antes, de verdad, agradecerles por hacerme llegar sus comentarios, por haberlo platicado también en cuestión individual y personal, también por sus observaciones hacia el Plan y a este tema que nos compete a todas y todos, incluyendo también a las áreas operativas relacionadas con la cuestión de justicia.

Quisiera señalar que este documento, el Plan completo, se les envió vía electrónica, por lo que no me voy a detener en detalle para también agilizar la sesión. Sino que voy a presentar algunos aspectos del Plan de Trabajo, en donde se incluyen, y ahorita lo específico, sus comentarios y observaciones, incluyendo también los de las áreas operativas que nos hicieron llegar. Entonces voy a exponerlo de manera breve y rápida para agilizar también la sesión.

Entonces, comenzamos con un contexto muy específico. El modelo de justicia actual en Guadalajara busca, sobre todo, porque es una cuestión municipal, que quienes cometan esta falta no sea una cuestión punitiva o una cuestión persecutoria, sino que realmente se reflexione sobre las acciones que cometen y se trabaje sobre todo para la reparación del daño en comunidad y en la construcción de ciudad.

Este enfoque ya existe en Guadalajara, ya ha sido impulsado por administraciones anteriores, tampoco estamos inventando el enfoque actual de justicia; sin embargo, nos encarga la Presidenta, como ya lo hablé con cada uno de ustedes, darle también una visión de corresponsabilidad social y de justicia cívica municipal y de comunidad, sobre todo a este nuevo comienzo de administración y en esta comisión que estamos conformando las y los regidores. Para lograrlo, voy a ser muy breve, voy a exponer las estrategias y líneas de acción que ya también, insisto, se mandaron previamente y de las cuales me hicieron llegar sus comentarios. Estas estrategias y líneas de acción están orientadas completamente a la convivencia comunitaria y a la corresponsabilidad social.

Pongo el objetivo general. Queremos robustecer y fortalecer este enfoque de justicia cívica municipal con tres pilares: la cuestión que sea primero preventiva, un enfoque de cultura de legalidad y un enfoque de corresponsabilidad social, que evite que se escalen los conflictos y que al contrario, sea una cuestión de reducir conductas delictivas desde el primer contacto que es el municipio, porque como sabemos y como muchas personas expertas también nos han comentado, sabemos que si alguien hace una falta administrativa, aunque no necesariamente, pero puede ser el comienzo de una vida delictiva, pero si lo abordamos de manera conjunta y de manera comunitaria, pues estaríamos previniendo incluso el delito y abordando de manera rápida y adecuada.



Sala de Regidores

Bien rápido, ¿cómo elaboramos el Plan? Se investigó con biografía especializada; se tomó como marco de referencia el Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad que existe actualmente; me entrevisté con actores claves de la administración pública y con ustedes mismos para también sumar ideas; y por último, también consideramos la solicitud de propuestas que me hicieron llegar amablemente las y los miembros de la Comisión, también directores, personas de la Comisaría, etcétera.

Entonces, voy a poner ejemplos de las propuestas que nos hicieron llegar: implementación de mecanismos de resolución de conflictos, digitalización de trámites, método de eficacia de sanciones, inclusión social en la procuración de justicia cívica municipal, fortalecer el sistema de transparencia y protección de derechos de las niñas y niños.

Son ejemplos de las acciones que nos sugirieron, que tomamos en cuenta y que ahorita van a ver plasmadas en las estrategias y líneas de acción. Voy, insisto, a irme por las estrategias y no por las acciones, para no ser redundante y poder englobar y al final también, si lo solicitan, tener sus comentarios para robustecer este Plan que, insisto, no es limitativo y lo vamos a ir nutriendo, pero que se presenta y se aprueba en esta Sesión de Comisión.

La primera estrategia no quiere decir que esto tenga un orden cronológico, sino que sí lo puse en cuestión de priorización. La primera es justicia con enfoque de corresponsabilidad, que es una primera punta de lanza que ya también comenté con todas y todos. Vamos a explorar, lo voy a decir llanamente, buscar fortalecer la cuestión del servicio comunitario e incluso también, como lo comenté con algunos de ustedes, que existan medidas resarcitorias para infracciones o multas, ya sea con servicio comunitario. Insisto, siempre en cuestión de ir con esta visión que tiene la presidenta de corresponsabilidad y construir comunidad. Lo voy a decir en términos bien prácticos: haces una falta y en lugar de que sea una cuestión también punitiva, explorar esta parte que ya también, como lo comenté con el director, ya existe, que es el servicio comunitario, pero fortalecerla e implementarla, que se haga con la ayuda de todos y todos ustedes.

Prevención temprana de violencia es el segundo punto. Quiero hacerles también, cuando ya tenga la fecha, una invitación a toda la Comisión, que ya también lo hablé con el director Fernando Alain para cerrarla, una visita a los juzgados y a los edificios públicos que comanda aquí nuestro director, para hacer algunos diagnósticos y también que podamos sumar acciones específicas que tenemos que pasar por la Comisión. Trabajo articulado, como lo estoy diciendo también con las diferentes direcciones y áreas, también aquí tenemos el Registro Civil y Comisaría, que son las principales, no quiero decir que estemos excluyendo a otras, pero son las principales áreas que están en esta Comisión de Justicia y en el tema que nos trae ahorita.

Colaboración con los organismos públicos y privados, también hacer un modelo global de justicia pública y el sexto, ordenamiento jurídico en armonía, que aprovechando también que tenemos aquí al Síndico, para hacer una revisión justamente de los convenios que nos



Sala de Regidores

falta actualizar, que son varios, que como decíamos ayer en la Comisión, mucha parte del trabajo municipal también depende de la colaboración que hagamos con otro tipo de instituciones.

Hay varios ahí pendientes, por ejemplo, vuelvo al tema que también es prioritario. Hay medidas terapéuticas también para resarcir el daño de alguna falta administrativa realizada, pero se tiene que hacer con instituciones especializadas que nos orienten para que esta falta tenga una atención ya sea psicológica o en términos terapéuticos y son convenios que tenemos que volver a poner sobre la mesa y volver a aprobar como Comisión y como gabinete.

La que sigue es justicia cercana, accesible y transparente, en donde se incluye lo que nuestro regidor Juan Alberto sugirió y que también sugirió el regidor Gabriel. Y la última estrategia es la de dictaminación pendiente de asuntos, que ahorita le voy a dar rápido la voz a mi Secretaria Técnica para que nos diga qué asunto pendiente está por dictaminar y al final también desahogamos esta decisión de manera pronta y expedita, pero con el análisis y la opinión técnica de todas y todos ustedes.

Es todo de mi parte con la exposición del Plan, quise ser lo más ejecutivo posible para también darles el tiempo de tomar la palabra. Agradezco de manera muy personal al regidor Gabriel, al regidor Juan, a la regidora Diana, al síndico Salvador, a Cristi. Muchas gracias por asistir y por ser parte de esta comisión y a nuestros miembros también que nos acompañan de la administración pública.

V. Asuntos varios.

Procedo con el siguiente punto. Con apego al artículo 111 fracción 3 del Código Gobierno Municipal de Guadalajara, me permito informar a las y los integrantes de esta Comisión, que el día 14 de octubre después de la instalación de nuestra Comisión, se recibió por parte la Secretaría General el turno 081/23, una iniciativa del entonces regidor Rafael Barrios Dávila, para conformar la Policía Cívica Municipal. En este sentido, se ha solicitado la opinión técnica de la Comisaría de Seguridad Ciudadana, de la Tesorería, así como de la Sindicatura, para contar con suficientes elementos técnicos que nos ayuden a dictaminar. Una vez recibida la información, se turnará a los vocales de esta Comisión para su análisis en tiempo y forma. Así que solicito, Cristina, por favor, que nos expliques un poquito este asunto que quedó pendiente.

Secretaria Técnica Cristina Lizárraga Martínez: Buenos días a todos, justo después de la instalación de la Comisión, se recibió unas horas después el turno del entonces regidor Rafael Barrios Dávila, es un tema de Policía Cívica Municipal, un modelo que está inspirado en la Policía Cívica que ya existe en Colombia, se nos turnó dicha iniciativa para nosotros realizar la dictaminación. En este sentido, ya se solicitaron opiniones técnicas, estamos





esperando que nos contesten las tres áreas correspondientes que fueron Tesorería, Sindicatura y la Comisaría. En cuanto tengamos las opiniones técnicas, les vamos a mandar la iniciativa con todos los elementos suficientes para que ustedes tengan la información completa y se pueda dictaminar. Es cuanto Presidente.

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: Bueno, gracias Cristina. Si quisieran hacer el uso de la voz, por favor, para fortalecer o hacer observaciones respecto al Plan de Trabajo y este punto también tenemos y está abierto el micrófono. Regidora Diana, regidor Juan, regidor Gabriel, Síndico, si hay alguna observación también por parte de nuestros miembros operativos, por favor hacer el uso de la voz.

Regidora Diana Araceli González Martínez: Bueno, sí, yo voy a resaltar la importancia que tienen estas dependencias y siempre invitarlos a que pensemos quiénes son los que consumen y por quién estamos trabajando, que son los ciudadanos, porque yo tengo mucho cariño al Registro Civil. Hace como 20 años estuvimos por ahí, nos tocó ser parte de la digitalización y hacer programas como "Tu Acta en un Minuto", en aquellos momentos en que tardaban horas la gente haciendo filas para obtener un acta, que bueno, lo pudimos realizar gracias a la digitalización y a agilizar los trámites, lo que significa para la gente que podamos proporcionarles los servicios, en el caso del registro, de una manera oportuna y eficaz, que tiene que ver con las diferentes etapas en su vida, matrimonio, el deceso de una persona querida, etc. Entonces, siempre tener esta visión y desde luego, por toda la parte de la justicia, pues creo que hoy, con la situación que estamos viviendo en el país, y obviamente no se salva Guadalajara, pues bueno, decirle también a estas direcciones que tienen a su cargo la justicia, que cuentan con todo nuestro apoyo, con todo nuestro apoyo para que ustedes puedan hacer su labor de la mejor manera.

Pues bueno, muchas gracias por ser parte de esta Comisión. Felicidades por el proyecto de trabajo, que me gustó mucho y estamos listos para sumar.

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: Muchas gracias regidora. ¿Alguien más con el uso de la voz?

Regidor Gabriel Vázquez Suárez: También comentar, con el buen ánimo de sumar, a esta Comisión, me gustaría estar realizando algunas mesas de trabajo, con la intención, para llevar a cabo la Comisión de Justicia, el estar trabajando a ras de piso, que es muy importante, porque a veces el conocerlo a trasfondo, eso significa tener margen real de cómo podemos cambiar las cosas. Y bueno, se viene el tema de la digitalización también, aquí con el director del Registro Civil, y bueno, más que nada, incluirme y sumarme aquí con ustedes en estas mesas próximas que vamos a tener, pues decirles que cuentan con el apoyo de todos nosotros, y vamos a seguir trabajando por el bien de nuestra Guadalajara.

Comandante en Jefe, Gustavo Adolfo Jiménez Moya: Muchas gracias. A nombre de mi Comisario General, el maestro Ismael Ramírez Méndez, nos sumamos a estos trabajos, con



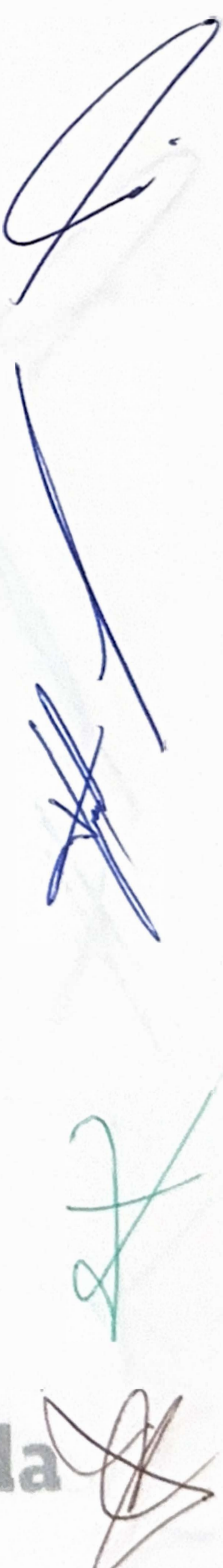
Sala de Regidores

responsabilidad ante todo. Sabemos la importancia que tiene la seguridad ante la sociedad, y lo que vamos a estar promoviendo nosotros, más que nada, es el acercamiento con la ciudadanía. Tenemos un proyecto de trabajo en el cual estamos trabajando, para que los Policias ya dejen de ser únicamente elementos represivos, que tengamos un contacto real con la ciudadanía, que podamos empezar a trabajar como una policía de proximidad, y que todos estos trabajos fortalezcan en un amplio criterio para todos nosotros, y sobre todo el proyecto de trabajo de la presidencia.

Director del Registro Civil de Guadalajara, Alberto Espinosa Sauza: Presidente, muchas gracias por la invitación. A mí un tema que me preocupa mucho es el tema de las personas en situación de calle, porque al final del día tenemos que intervenir nosotros como Registro Civil. Hay personas que vienen de otros países, no necesariamente de Jalisco o de México, entonces sí me gustaría iniciar un análisis en una mesa de trabajo para ver cómo lo vamos a impulsar. Mañana tengo una reunión en el cuarto piso del Mercado Corona. Invitamos a la delegada de Relaciones Exteriores y a la delegada de Migración para ver cómo podemos trabajar en conjunto, pero visualizando el Registro Civil, con todas sus limitantes que tiene, digo, ha habido muchos avances en digitalización, la cercanía con la gente, pero mientras más dependencias tengamos la posibilidad de intervenir, seguramente nos va a ir mejor. Entonces yo sí quisiera pedirles de nuevo a esta Comisión que lo dejen como una propuesta para ver qué vamos a hacer con las personas que están en situación de calle. Eso es un tema muy importante. Muchas gracias Presidente.

Director de Justicia Cívica Municipal, Alain Fernando Preciado López: De igual forma como se ha manifestado aquí, y decirlo por parte de la Dirección de Justicia Cívica Municipal que me toca, yo sé que ustedes notan la apertura, cuando se requiera, cuando les guste visitarnos, que conozcan las actividades que llevamos ahí a cabo, y como bien lo mencionaba nuestro regidor presidente de esta comisión, pues hay programas que la verdad son muy interesantes, muy importantes, que sería padrísimo, muy importante que la gente los conociera más, como es el tema de servicios comunitarios que se lleva ahí a cabo, o el tema de mediación, que es un tema que como bien conocemos, resuelve muchísimos conflictos, muchísimos problemas que se dan, sobre todo en materia vecinal, pero también incluso problemas legales, lo podemos abordar con algún mediador, y tenemos ese servicio ya a disposición.

En el tema del servicio comunitario que se da, como bien lo mencionaba aquí, el regidor, también es una parte importantísima, que bueno, pues desde la Dirección de Justicia lo podemos brindar, y como bien lo menciona en muchas de las ocasiones, cuando le toca visitar las colonias a nuestra Presidenta Municipal, Verónica Delgadillo, pues el tema cuando alguien comete una conducta antisocial, pues imagínense, bueno, pues normalmente siempre hay como sanción, pues que tiene que estar elevada por una cierta temporalidad, al máximo son 36 horas, o en el caso una sanción, pero que a la gente le podamos brindar que esa conducta antisocial que llevó a cabo, pues la pueda realizar, si se puede reeducar, por





Sala de Regidores

medio de que 4, 5, 6 horas, 8 horas, pueda hacer trabajo comunitario en un campo, en calle, en una colonia, barriendo, limpiando, y está dentro de la legalidad, pues la verdad es que es algo muy importante, y que además como sociedad, como ciudadanos, como tapatíos, pues la verdad es que ayuda muchísimo, y exclusivamente en las colonias, imagínense que les llevemos ese programa, pues es maravilloso, que limpien su colonia, pues adelante y a su disposición en la Dirección de Justicia.

Regidor Juan Alberto Salinas Macías: No, no, nada más de manera breve, con respecto al plan. Celebro, el proceso de integración, sobre todo en la consulta con las personas integrantes de la comisión, pero me enfoco en dos elementos importantes que ya también destacó, la persona que está al frente del Registro Civil, tanto con el doctor Alain, que también tuve la oportunidad de encontrarlo en otros espacios, en otros momentos. Creo que es importante separar, en este momento lo hago de manera muy breve, con respecto al tema del Registro Civil, lo que platicamos con la presidencia y con su secretaria técnica, de si subirnos a un tren de simplificación administrativa y digitalización que vendrá de diversos trámites y hay muchos elementos que sí es relevante tomar en consideración, más allá del acta de nacimiento, que sí es un logro que tomó muchos años, el poder digitalizar.

Todavía hay algunas que no se encuentran digitalizadas, pero realmente ya son menos, pero son muchos los trámites que dependen del Registro Civil y que en ocasiones los dejamos a un lado, y es importante, quienes han tenido, por ejemplo, el escenario de perder algún ser querido, los temas de los actos de defunción son un dolor de cabeza, generalmente implican procesos de gestoría tortuosos, particularmente cuando las personas están enfrentando esa lamentable situación, y creo que son muchos espacios de oportunidad para poder hacer un Registro Civil mucho más humano, mucho más eficaz, y simple para las personas. Creo que hay un espacio de oportunidad y en esa discusión contará con la colaboración de mi persona como regidor en esta comisión para los esfuerzos que decían encabezar.

Y con relación a la parte de justicia, lo platicaba con el presidente y la licenciada, creo que sí es importante colocar en relieve la importancia del trabajo comunitario, no solamente bajo un escenario de reparación del daño, si me permiten en un concepto un poco más amplio, sino también hay que revisarlo bajo una aplicación práctica del propio municipio, es decir, no todo servicio comunitario entra en la ecuación en una zona determinada, hay que revisar muy bien qué tipo de actividades son susceptibles y dónde proveen un mayor retorno por capital invertido y creo que esa es una parte importante. Dicho de manera simple, en dónde dan un mayor beneficio y creo que este mapeo es algo que se arranca, se inicia, nos permite ser optimistas en esa parte, pero es importante ver dónde tendría una mayor utilidad este tipo de políticas y qué tipo de actividades realmente puedan ejercer un factor subsidiario con servicios públicos municipales, con otro tipo de espacios que también deben de proveer las herramientas para que estas personas puedan realizar su labor en un enfoque de servicio comunitario. Creo que hay un amplio espacio de trabajo y me sumo a realizar las visitas de campo, por supuesto, estoy más que convencido de que el trabajo político se hace en calle,



si no solamente vamos a una universidad y hablamos de muchas cosas. Estamos en política, queremos hacer una transformación del entorno a la realidad y creo que comparto el que podamos salir a la calle con toda la enjundia para resolver estos problemas. Y de nuevo felicidades por la integración de este plan de trabajo y anticipo mi voto favor.

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: Perfecto. Entonces, si no hay asuntos más para tratar, someteré a votación económica, la aprobación del Plan de Trabajo.

Aprobado por unanimidad.

VI. Clausura

No habiendo más asuntos por tratar y en el desahogo del sexto y último punto del Orden del Día, siendo las 10:56 horas del día miércoles 13 de noviembre de 2024, declaró clausurada la primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia y les agradezco mucho.

Los integrantes de la Comisión Edilicia de Justicia

Humberto Gabriel Trujillo Jiménez
Presidente de la Comisión de Justicia

Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes
Vocal

Gabriel Vázquez Suarez
Vocal

Juan Alberto Salinas Macías
Vocal

Diana Araceli González Martínez
Vocal

La presente hoja de firmas, corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia, de fecha del 13 de noviembre de dos mil veinticuatro.